



Ayuntamiento de Villablanca

Finalizado el plazo de solicitudes de acuerdo a la Oferta de Empleo publicada el pasado 13/09/2018, para cubrir temporalmente plazas de cuidador/a en el Centro de Participación Activa.

Vengo en resolver.....

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo

Interesados pertenecientes a la Bolsa de empleo desde el ejercicio 2016.

Nº Registro	Apellidos y Nombre	DNI
2100	SM, S	46XXXXXD
2147	GG, P	29XXXX65J
2100	SM, S	46XXXX75D
2134	JV, C	29XXXX12V
2164	AC, RC	29XXXX00P
2166	NP, RM	52XXXX31M
2173	OR, I	29XXXX62E
2187	PM, E	EXCLUÍDA Solicitud no cumplimentada debidamente. Debe cumplimentarse la solicitud y aportar la documentación requerida.

Nuevas solicitudes

Nº Registro	Apellidos y Nombre	DNI	Situación
2059	MM, S	29XXXXX4Y	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2061	GM, AM	29XXXXX8S	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2112	DLA R, A	29XXXXX3R	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2111	DLA C, O	29XXXX49J	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV6VGSC2FR6PLKGZUYX5KDR64E	Fecha	08/10/2018 15:08:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGSC2FR6PLKGZUYX5KDR64E	Página	1/2





Ayuntamiento de Villablanca

2076	AF, M	29XXXX99D	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2150	LL, M	29XXXX03B	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2167	CV, MC	29XXXX40E	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida

(*) Debe acreditarse debidamente la titulación exigida conforme a la normativa actual.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de ésta; para que las personas interesadas puedan subsanar las solicitudes correspondientes aportando los documentos necesarios.

TERCERO.- Dar a conocer que la resolución del caso teórico práctico de una actividad propuesta por el tribunal conforme al puesto a desempeñar se desarrollará el día 25 de octubre a partir de las 10:30h. La hora concreta para cada persona candidata se publicará junto al listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

CUARTO.- Dar a conocer ésta al Pleno en próxima sesión.

En Villablanca a la fecha de la firma.

EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV6VGSC2FR6PLKGZUYX5KDR64E	Fecha	08/10/2018 15:08:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGSC2FR6PLKGZUYX5KDR64E	Página	2/2

